



Universidad Zaragoza

00244-2018

Una vez completado el expediente de contratación iniciado el 10 de octubre de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.1 y 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), para efectuar el **"Suministro de material de implantes y biomateriales odontológicos para la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca, desglosado en dos lotes: Lote 1- Implantes. Lote 2- Biomateriales"** mediante la celebración de un acuerdo marco con una empresa, en el que constan los documentos requeridos en el apartado 3 del citado artículo 116; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación, los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera que se exigirán a los participantes, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato; este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

1. **Aprobar el presente expediente de contratación**, no siendo necesario aprobar un presupuesto base de licitación previo a la tramitación del acuerdo marco, según lo establecido en el artículo 100.3 LCSP.

2. **Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** establecido en el acuerdo de inicio del expediente.

3. **Publicar en el Perfil de Contratante** la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

El valor estimado del presente acuerdo marco es el siguiente:

Descripción		Importe IVA excluido
Lote 1: Implantes	2018	9.450,00 €
	2019	28.350,00 €
	2020	18.900,00 €
	Incremento de unidades ejecución	5.670,00 €
	Incremento por opciones eventuales	5.670,00 €
	1ª Prórroga	28.917,00 €
	2ª Prórroga	29.495,34 €
VALOR MÁXIMO ESTIMADO LOTE 1:		126.452,34 €

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es



Código de verificación : 504d0da0a53f2977

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://licitacion.unizar.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=504d0da0a53f2977>

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL

Cargo: P.A. (artº 20 Res. 19/05/2016) Vicegerente Económico y Finan

Fecha: 03-12-2018 09:26:15

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <http://licitacion.unizar.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do>



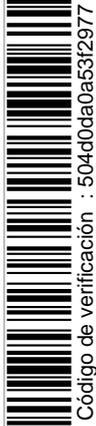
Universidad
Zaragoza

Descripción		Importe IVA excluido
Lote 2: Biomateriales	2018	1.416,64 €
	2019	4.250,00 €
	2020	2.833,36 €
	Incremento de unidades ejecución	850,00 €
	Incremento por opciones eventuales	850,00 €
	1ª Prórroga	4.335,00 €
	2ª Prórroga	4.421,70 €
VALOR MÁXIMO ESTIMADO LOTE 2:		18.956,70 €
VALOR MÁXIMO ESTIMADO TOTAL: 145.409,04 €		

Documento firmado electrónicamente por:
El Rector, P.D. Resol. 19-04-2016, (BOA núm. 75, de 20 de abril):
El Gerente, Alberto Gil Costa
Por suplencia (artº 20 Res. 19/05/2016):
La Vicegerente Económica y Financiera,
María Dolores Roche Gil
[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable
según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015].

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es



Código de verificación : 504d0da0a53f2977

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=504d0da0a53f2977>

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL
Cargo: P.A. (artº 20 Res. 19/05/2016) Vicegerente Económico y Finan
Fecha: 03-12-2018 09:26:15

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <http://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>